



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

(Máx. 10 páginas el total de los apartados B.2, y el C)

AVISO IMPORTANTE

En virtud del apartado decimocuarto de la convocatoria, **NO SE ACEPTARÁN NI SERÁN SUBSANABLES MEMORIAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS** que no se presenten en el formato establecido.

La memoria consta de tres partes: la parte A contiene información general y básica de la propuesta; la parte B la relación de los componentes del equipo de investigación de la red; y la parte C es el documento científico y económico propiamente dicho.

Parte A: PROPUESTA

A.2. RESUMEN DE LA PROPUESTA/SUMMARY OF THE PROPOSAL.

Los campos de este apartado deberán rellenarse obligatoriamente en inglés y en español.

El resumen de la propuesta/ summary of the proposal (con un máximo de 2000 caracteres, incluyendo espacios en blanco) contendrá los aspectos más relevantes de la propuesta, así como los objetivos planteados y los resultados esperados. Su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si la propuesta fuera financiada en esta convocatoria.

Parte B: RELACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO

B.1. COMPONENTES DEL EQUIPO INVESTIGADOR.

En este apartado deberán relacionarse los componentes del equipo de investigación organizados por universidad o incluso grupo de investigación. Repita la secuencia de las tablas tantas veces como precise.

B.2. RESUMEN CURRICULAR DEL EQUIPO DE LA RED.

Se explicará con una **extensión máxima de 2 páginas** la conveniencia de la agrupación de los investigadores del equipo encuadrados en la misma o similar área temática de conocimiento, así como la conveniencia de un equipo multidisciplinar si lo hubiera.

Parte C: DOCUMENTO CIENTÍFICO

La **parte C** ("Documento científico") de la memoria deberá tener una **extensión máxima de 8 páginas**, incluidos todos sus apartados. El texto libre de este apartado deberá ser Arial a un tamaño mínimo de 11 y espaciado de 1,5.

Se recuerda que no se admitirán memorias con contenidos propios de la parte C incluidos en otras partes del documento. En su caso, los anexos, imágenes, tablas, fórmulas, etc., estarán incluidos en la parte C.

C.1. PROPUESTA CIENTÍFICA

Se recomienda que exponga de forma breve, pero clara, los siguientes aspectos que tengan relación con la propuesta:

- motivación de la red



CSD

- acciones para promover la comunicación entre los diferentes grupos de investigación
- acciones para impulsar las actividades de I+D+I y contribuir al avance del conocimiento
- acciones para afrontar los desafíos de la investigación española tanto en el ámbito nacional como en el internacional
- planificación de actividades conjuntas futuras, como, por ejemplo, consolidar resultados de actividades de I+D+I anteriores.

C.2. IMPACTO CIENTÍFICO Y/O TECNOLÓGICO DE LA RED

El contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si la actuación resultara financiada en esta convocatoria.

Se recomienda incluir una descripción del **impacto científico y/o tecnológico esperado de la red**, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo posibles interacciones, en su caso, con el sector privado y/o federativo.

C.3. RELEVANCIA Y ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA.

Se especificará la relación que tiene el objeto de estudio de la Red con las áreas temáticas prioritarias de la convocatoria que se especifican en el Anexo 1, así como la importancia y repercusión social de la misma.

Además, es conveniente incluir todos aquellos aspectos novedosos y originales del proyecto, tanto si es la primera vez que la red se presenta a esta convocatoria, como si ha sido subvencionada con anterioridad.

C.4. MEMORIA ECONÓMICA DE LA RED.

Se completará teniendo en cuenta la actividad de la red y el apartado séptimo de la convocatoria relativo a los conceptos susceptibles de ayuda.

Finalmente se justificará el presupuesto teniendo en cuenta los objetivos y actuaciones programadas en la memoria científico-técnica.

Una vez terminada la memoria en Word, se deberá convertir el archivo a formato pdf (de no más de 4Mb) y aportarla en la Sede Electrónica del CSD junto con la solicitud y los «curriculum vitae» abreviados.